

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EQUIPOS Y RENTAS, EQUIRENT S.A. CELEBRADA EL 24 DE
MARZO DEL 2.014**

En la ciudad de Guayaquil, el veinticuatro de marzo de dos mil catorce, a las diez horas, en el local ubicado en la Av. Del Bombero Km 7.5 via a Daule entre la primera y segunda, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía EQUIPOS Y RENTAS, EQUIRENT S.A.: 1.- El Sr. Ing. Patricio Xavier Moral Varas, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por valor de 1.00 dólar cada una; y 2.- Sr. Ing. Ricardo Silva Ortega propietario de 400 acción ordinaria y nominativa por valor de 1.00 dólar cada una. Se encuentra presente también el Comisario de la compañía CPA Juan Carlos Rincón. Se deja especial constancia que el capital suscrito asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2.013; 2.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Gorente General** de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 3.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Comisario** de la compañía por el ejercicio económico del año 2013 ; 4.- Distribución de los beneficios sociales. Preside la sesión el Ing. Patricio Moral Ortega, como Presidente titular de la compañía y actúa como Secretaria de la Junta, la Sra. Verónica Rosado. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose dejado constancia por parte del Secretario, de que efectivamente se encuentran presente la totalidad de los accionistas de la compañía, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria de la compañía **EQUIPOS Y RENTAS EQUIRENT S. A.**, que se reúne sin el requisito previo de convocatoria en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden del día. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión, y luego la Junta General **RESUELVE**

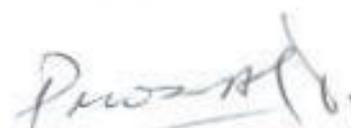
por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO:** Analizados los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, se resuelve **APROBARLO**; **SEGUNDO:** La Junta General **APROBÓ** sin observación alguna el informe del Presidente, correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año 2.013; **TERCERO:** Una vez que la Junta General ha conocido el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2.013, resuelve por unanimidad **APROBARLO**; y, **CUARTO:** En relación con la elección del Comisario para el periodo 2.014-2015, la Junta resuelve elegir al CPA Juan Carlos Rincón, como Comisario para el referido ejercicio económico. Interviene la Secretario de la Junta, quien manifiesta que en el presente ejercicio económico se han generado utilidades, lo que es ampliamente conocido por los accionistas por constar en los documentos contables puestos a su disposición oportunamente. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual, se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levantó la sesión a las 10h45, para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los accionistas presentes, el Presidente y la Secretario.-



Ing. Patricio Moral Ortega
Presidente de la Junta



Sra. Verónica Rosado
Secretario de la Junta



Ing. Patricio Moral Varas
Accionista



Ing. Ricardo Silva Ortega
Accionista

(v)

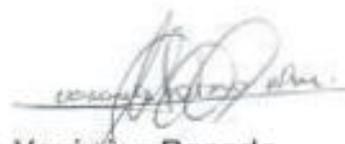
**COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EQUIPOS Y RENTAS, EQUIRENT S.A. CELEBRADA EL 24 DE
MARZO DEL 2.014**

En la ciudad de Guayaquil, el veinticuatro de marzo de dos mil catorce, a las diez horas, en el local ubicado en la Av. Del Bombero Km 7.5 via a Daule entre la primera y segunda, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía EQUIPOS Y RENTAS, EQUIRENT S.A.: 1.- El Sr. Ing. Patricio Xavier Moral Varas, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por valor de 1.00 dólar cada una; y 2.- Sr. Ing. Ricardo Silva Ortega propietario de 400 acción ordinaria y nominativa por valor de 1.00 dólar cada una. Se encuentra presente también el Comisario de la compañía CPA Juan Carlos Rincón. Se deja especial constancia que el capital suscrito asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2.013; 2.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Gerente General** de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 3.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Comisario** de la compañía por el ejercicio económico del año 2013 ; 4.- Distribución de los beneficios sociales. Preside la sesión el Ing. Patricio Moral Ortega, como Presidente titular de la compañía y actúa como Secretaria de la Junta, la Sra. Verónica Rosado. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose dejado constancia por parte del Secretario, de que efectivamente se encuentran presente la totalidad de los accionistas de la compañía, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria de la compañía EQUIPOS Y RENTAS EQUIRENT S. A., que se reúne sin el requisito previo de convocatoria en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden

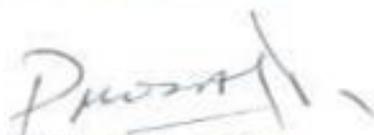
del día. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión, y luego la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO:** Analizados los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, se resuelve **APROBARLO**; **SEGUNDO:** La Junta General **APROBÓ** sin observación alguna el informe del Presidente, correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año 2.013; **TERCERO:** Una vez que la Junta General ha conocido el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2.013; resuelve por unanimidad **APROBARLO**; y, **CUARTO:** En relación con la elección del Comisario para el período 2.014-2015, la Junta resuelve elegir al CPA Juan Carlos Rincón, como Comisario para el referido ejercicio económico. Interviene la Secretario de la Junta, quien manifiesta que en el presente ejercicio económico se han generado utilidades, lo que es ampliamente conocido por los accionistas por constar en los documentos contables puestos a su disposición oportunamente. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual, se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levantó la sesión a las 10h45, para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los accionistas presentes, el Presidente y la Secretario.-



Ing. Patricio Moral Ortega
Presidente de la Junta



Sra. Verónica Rosado
Secretario de la Junta



Ing. Patricio Moral Varas
Accionista



Ing. Ricardo Silva Ortega
Accionista

(2)

CERTIFICO que la presente acta es copia de la original, la misma que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la compañía.


Sra. Verónica Rosado
Secretaria de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **EQUIPOS Y RENTAS EQUIRENT S.A.** convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de la siguiente accionista:

- 1) **Ing. Patricio Xavier Moral Varas**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagado en su totalidad, con derecho a 400 votos.
- 2) **Ing. Ricardo Silva Ortega**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, pagado en su totalidad, con derecho a 400 votos.

Guayaquil, 24 de Marzo de 2014


Sra. Verónica Rosado
Secretaria de la Junta

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)